

MINUTA

SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, tuvo verificativo la Segunda Reunión del Grupo de Valoración Documental para la elaboración del proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional y análisis de las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental de las Áreas Centrales, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con los artículos 25 y 26, fracción I de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 6 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; 3, inciso B), fracción V de los Lineamientos Generales para la Gestión Documental y Administración de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y las Reglas de Operación del Grupo de Valoración Documental.

A la reunión del Grupo de Valoración Documental asistieron las siguientes personas:

Lista de Asistencia

Responsable de la Administración de los Archivos.	Karina Salgado Lunar.
Subdirectora de Archivo.	Norma Guadalupe González Almazán.
Oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán.	María Teresa Mares.
Oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz.	Cuitláhuac Villegas Solís
Oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez.	Karla Alejandra Hernández Estrada.
Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.	Miroslava Elodia Equihua Aviña.
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.	Andrea Sánchez Ramírez.
Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.	Sandra Berenice Hernández Bocanegra.
Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega.	Luz María Calderón Arvizu.
Secretaría Ejecutiva.	Livia Liney Quiroa Sánchez.

Secretaría Administrativa.	Ma. Cristina Escobar Ávalos.
Contraloría Interna.	Gerardo Alejo Rodríguez.
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Javier Alejandro Olvera Toxqui.
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Gabriela Ortiz Platón.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	Claudia Iveth Mendoza Hernández.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Gabriela Martínez López.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	Beatriz Catalina Barrera Aguilar.
Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	Rosalba Hernández Chávez.
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	Marisela Contreras Tenorio.
Representante de los Órganos Desconcentrados.	Irma Virginia Ayala Cordero.

Orden del Día:

1. Análisis y discusión del proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional, que se pondrá a consideración del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2. Análisis y discusión del proyecto de modificación al Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la sección de las Áreas Centrales, que se pondrá a consideración del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los asuntos señalados en el Orden del Día se desahogaron de la siguiente manera:

1. **Análisis y discusión del proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional, que se pondrá a consideración del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

La persona responsable de la Administración de los Archivos comentó que el proyecto de Dictamen estaba conformado por la información de los inventarios que fueron entregados por algunas áreas centrales y órganos desconcentrados, estos últimos en cumplimiento de la

Circular 95 de la Secretaría Ejecutiva, emitida el 10 de noviembre de 2022, y como resultado de la depuración que realizaron, a partir de diciembre de 2023 a la fecha.

Informó que en la convocatoria se acompañaron los inventarios de Baja Documental y aclaró que los correspondientes a las Direcciones del Secretariado, Planeación y Recursos Financieros, y Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, agregaron sus respectivas Notas de Valoración, debido a que realizaron la entrega de su documentación sujeta a baja, después de que el COTECIAD aprobara las modificaciones a la instrumentación archivística, en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de julio del año en curso,.

Asimismo, señaló que las Notas de Valoración Documental eran un instrumento que serviría para dotar de certidumbre al Grupo de Valoración Documental, en la revisión de los elementos criterios utilizados y aspectos que las áreas consideraban para proponer la baja definitiva.

En consecuencia, comunicó que la documentación sujeta a baja definitiva estaba contenida en 221 (doscientas veintiuna) cajas, de las cuales 186 (ciento ochenta y seis) correspondían a las áreas centrales y 35 (treinta y cinco) a los órganos desconcentrados.

Acto seguido, la persona responsable de la Administración de los Archivos sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de Dictamen, a efecto de que se presentara para la aprobación del COTECIAD, en su Sesión Extraordinaria, que se celebraría el 30 de agosto de 2024.

Asimismo, señaló que la propuesta se realizaba para dictaminar las bajas con la aplicación del Catálogo de Disposición Documental vigente a la celebración de la reunión y, con la intención de que las propuestas de baja que se soliciten de manera posterior, se realicen atendiendo el catálogo de las áreas centrales que, en su oportunidad, fuera aprobado.

Reiteró que, el contenido del Dictamen atendía a las propuestas de baja definitiva que se habían recibido a la fecha y que se estaría resguardando en las instalaciones de Tláhuac hasta su destrucción.

En uso de la voz, el Representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización expuso la duda sobre la necesidad de que se agregará en el Dictamen la modalidad del destino de papel, resultado de la baja definitiva de la documentación institucional.

Al respecto, la responsable de la Administración de Archivos indicó que se tendría que esperar a la determinación del Consejo General sobre la destrucción de los materiales y documentación que se utilizaron para el Proceso Electoral.

La Subdirectora de Archivo señaló que, como la elaboración del Dictamen era parte de la etapa preparatoria del Procedimiento de Baja Documental y, una vez que se integrara la versión final, se convocaría a Sesión del COTECIAD para su aprobación e instrucción para el levantamiento de las respectivas Actas de Baja Documental y entrega de la documentación al almacén de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Al no haber alguna otra intervención y, con el propósito de que se integrara el proyecto de Dictamen, la responsable de la Administración de los Archivos, puso a consideración de los representantes que remitieran, a más tardar a las 14:00 horas del 29 de agosto del año en curso, las consideraciones u observaciones que tuvieran a bien proponer; a fin de que se convocara para una Sesión Extraordinaria del COTECIAD, para los efectos señalados.

Asimismo, instruyó a la Subdirectora de Archivos que integrara las observaciones que, en su momento, se recibieran para la integración de la versión final del Dictamen; y solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Análisis y discusión del proyecto de modificación al Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la sección de las Áreas Centrales, que se pondrá a consideración del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La responsable de la Administración de los Archivos señaló que el proyecto de Catálogo de Disposición Documental atendía a las modificaciones propuestas por algunas áreas centrales. No obstante, existía la necesidad de analizar cada una de las series documentales contenidas en dicho instrumento, atendiendo a los criterios de valoración documental que se han formulado para determinar, tanto las vigencias como el destino final de la documentación institucional.

Informó que, entre las series que se estaban proponiendo, estaban las correspondientes a los órganos colegiados, sobre las cuales debía considerarse la conservación permanente de la documentación que se emitiera en cada una de sus sesiones, como eran los acuerdos, actas, minutas, informes, programas y demás documentos.

También señaló que, había series documentales que requerían un análisis especial para la definición sobre su tratamiento, vigencia y destino final, como era el caso de los expedientes de personal que involucraban datos personales.

Por último, expresó la necesidad de que se revisaran las series documentales que tuvieran impacto con las correspondientes a los Órganos Desconcentrados y, si fuera el caso, realizaran propuestas de modificación al Catálogo de esa sección, con el fin de que se homologara y diera certeza sobre su tratamiento y disposición.

Acto seguido, puso a consideración el proyecto de modificación al Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la sección de las Áreas Centrales.

En uso de la voz, la Subdirectora de Archivo informó que serían incorporadas las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y que se integrarían al proyecto final.

Al no haber más intervenciones, la responsable de la Administración de los Archivos solicitó, nuevamente, la remisión de las observaciones en el plazo señalado, con el propósito de que se estuvieran en condiciones para convocar a la sesión del COTECIAD, e instruyó a la Subdirección de Archivos integrara las mismas.

Agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Segunda Reunión del Grupo de Valoración Documental. Firman al margen y al calce, la persona responsable de la Administración de los Archivos y la Subdirectora de Archivo.

Lic. Karina Salgado Lunar
Responsable de la Administración de los
Archivos

Lic. Norma Guadalupe González Almazán
Subdirectora de Archivo

HOJA DE FIRMAS